

Ginebra, 17 de enero de 2013

A todos los afiliados de la IndustriALL Global Union

Días de Acción en México 18-24 de febrero de 2013

Queridos compañeros y compañeras, afiliados a la IndustriALL Global Union:

El Comité Ejecutivo de la IndustriALL Global Union, en su reunión de los días 12 y 13 de diciembre, asumió el compromiso de movilizar internacionalmente en favor de los derechos sindicales en México en la semana del 18 al 24 de febrero de 2013.

La fecha marca el terrible accidente en la mina Pasta de Conchos en 2006, en el que murieron 65 mineros. La negativa del Gobierno mexicano y del empleador Grupo México a recuperar los cuerpos de los 65 mineros que siguen sepultados es ampliamente conocida como un intento de encubrir las verdaderas causas del desastre y la insuficiencia de los esfuerzos de rescate.

Los 65 mineros de Pasta de Conchos muertos por “homicidio industrial” simbolizan la complicidad del Gobierno y del empleador en México que abusa a diario de los derechos fundamentales de los trabajadores.

La sistemática violación de los derechos de los trabajadores tiene lugar en todos los sectores industriales y regiones de México. El movimiento sindical internacional se moviliza cada mes de febrero para informar a los miembros y los responsables políticos en sus países de origen de la necesidad del cambio.

Durante los próximos Días de Acción, esperamos que volváis a visitar al embajador mexicano en vuestro país e impulséis la acción sobre:

- La queja pendiente en la OIT núm. 2694 sobre contratos de protección
- La justicia en Pasta de Conchos
- El rechazo de la reciente reforma regresiva de la legislación laboral

Otras acciones vuestras pueden ser movilizaciones, actividades de sensibilización y envío de cartas al nuevo presidente mexicano Enrique Peña Nieto. Serviros informarnos de los planes de vuestro sindicato para marcar los Días de Acción, y enviar fotografías e informaciones de vuestras acciones a press@industriall-union.org y unionrights@industriall-union.org.

Hay grandes expectativas en México sobre los positivos cambios que puede aportar el nuevo gobierno de Peña Nieto para los trabajadores y los sindicatos del país. La convocatoria internacional de febrero se hará eco de este llamamiento.

Peña Nieto debe intervenir para lograr el rápido y seguro retorno a México desde Canadá, donde se encuentra exiliado debido a acusaciones falsas apoyadas por el régimen saliente de Calderón, del secretario general de Los Mineros Napoleón Gómez Urrutia, que es también miembro del Comité Ejecutivo de la IndustriALL. Peña Nieto debe intervenir también para lograr la paz laboral y la justicia en las huelgas clave en las minas de Grupo México en Sombrerete, Cananea y Taxco, donde la compañía ha obligado a miembros de Los Mineros a permanecer en huelga durante más de cinco años.

El sindicato de electricistas SME sigue luchando por la readmisión de más de 16.500 trabajadores en Ciudad de México, a raíz de una sentencia del Tribunal Supremo en su favor.

Miembros de la IndustriALL en los sectores de la energía, el petróleo, el vidrio, el calzado y el automóvil también necesitan la intervención del Gobierno para poner fin a los injustos ataques de los empleadores, que prefieren establecer contratos de protección con sindicatos amarillos y eludir el sistema de relaciones de trabajo para seguir explotando a su fuerza laboral.

Es hora de que las autoridades mexicanas respeten y apliquen las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical de la OIT aprobadas por el Consejo de Administración de la OIT en junio, en las que se pide al Gobierno mexicano que examine la cuestión de los contratos de protección.

El Comité de la OIT “expresa la firme esperanza de que el diálogo se lleve a cabo con las organizaciones de trabajadores y de empleadores nacionales más representativas y con las seis organizaciones querellantes o que han apoyado la queja”, se dice en las recomendaciones del Comité, y se agrega que el Comité “espera firmemente poder constatar en un futuro próximo la adopción de medidas legislativas y de otro orden para reforzar la protección contra las prácticas antisindicales y contrarias a la negociación colectiva”.

La ONG finlandesa dedicada a la investigación Finnwatch, que se centra en la responsabilidad empresarial, publicó el mes pasado un informe, junto con sindicatos finlandeses, en que se revela que varias compañías finlandesas restringen el derecho de sus trabajadores a formar organizaciones y unirse a ellas libremente en México. De este modo, las compañías actúan en contra de sus propios códigos de conducta y violan derechos humanos.

La multinacional de partes de automóviles con sede en Finlandia PKC despidió a 122 sindicalistas, incluido todo el Comité Ejecutivo de la Sección 307 de Los Mineros en Ciudad Acuña (<http://www.industrialunion.org/es/huelga-de-hambre-en-pkc-en-mexico>). La agresiva acción antisindical es una represalia por su afiliación.

Solidariamente,



Jyrki Raina
Secretario General